

Reflexiones en torno a las vías de normalización para los más desfavorecidos desde la Economía Social y Solidaria vasca en una dinámica de crisis

M^a Esther Aretxabala*

RESUMEN LABURPENA ABSTRACT

Desde sus comienzos en 2007/8, la severidad y persistencia de las múltiples crisis (económica, financiera, de deuda, política y cultural) que han impactado fuertemente los países y las regiones del sur de Europa, ha redundado en un aumento espectacular de los niveles de desempleo y del riesgo de exclusión social en sus territorios. Este artículo pretende, por un lado, exponer el entorno económico y social en una de las circunscripciones que integran la Europa meridional, la Comunidad Autónoma del País Vasco, y, por otro, poner de relieve los resultados preliminares de una investigación sobre uno de los agentes activos de la Economía Social y Solidaria vasca, las Empresas de Inserción, y las soluciones que implementan de cara a la integración sociolaboral de las personas en una mayor situación de fragilidad social.

2007/8an hasi zenetik, Europako hegoaldeko herrialde eta eskualdeetan eragin handia izan duten krisi guztiek –ekonomikoak, finantzarioak, zorrarenak, politikoak eta kulturak— erakutsi duten gogortasunaren eta iraunkortasunaren ondorioz, langabeziako eta gizarte-bazterketa arriskuko mailek gorakada ikusgarria izan dute haien lurraldeetan. Artikulu honen asmoa da, alde batetik, hegoaldeko Europa osatzen duten zirkunskripzioetako baten —Euskal Autonomia Erkidegoaren— ingurune ekonomiko eta soziala azaltzea, eta, bestetik, euskal Ekonomia Sozial eta Solidarioaren agente aktiboetako bati buruz —Gizarteratze Enpresei buruz— egindako ikerketa baten alde aurreko emaitzak nabarmentzea, baita enpresa horiek pertsonen gizarteratzea eta laneratzea lortzeko ezartzen dituzten soluziobideak ere, betiere gizarte-hauskortasun handiagoko egoera batean.

Since 2007/8, the severity and persistence of the many crises (economic, financial, debt, political and cultural) that have had a strong impact on countries and regions in the south of Europe has led to a spectacular increase in levels of unemployment and the risk of social exclusion in these territories. This article aims, on the one hand, to present the economic and social environment in one of the subdivisions making up Southern Europe, the Basque Country Autonomous Community. On the other hand, highlight preliminary results from research on one of the active agents in the Basque Social and Solidarity Economy, Wise, and the solutions that they provide in terms of social/work-related integration for people in a fragile social situation.

PALABRAS CLAVE GAKO-HITZAK KEY WORDS

Economía Social y Solidaria, País Vasco, Inclusión Social, Colectivos Desfavorecidos.
Ekonomia Sozial eta Solidarioa, Euskadi, Gizarteratzea, Kolektibo Behartsuak.

Social and Solidarity Economy, Basque Country, Social Inclusion, Disadvantaged Collectives.

* Universidad de Deusto.- Bilbao

Fecha de recepción/Harrera data: 15-04-2013

Fecha de aceptación/Onartze data: 11-03-2014

Este artículo aspira a tratar sobre la compleja situación actual de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) dentro de las regiones del sur europeo y, en especial sobre el panorama que viven ciertos colectivos socialmente desfavorecidos fruto del giro experimentado en el signo del ciclo económico en el año 2007/8. Como consecuencia de las fuertes sacudidas que han supuesto las polimorfos crisis en las sociedades occidentales en general, éstas han debido y deben enfrentarse a nuevas reconfiguraciones entre las que se encuentran el creciente número de procesos de pobreza, desigualdad y de segmentos de población que no participan en los diferentes ámbitos de la realidad, con desigual incidencia, pero que se manifiesta potencialmente de manera más gravosa en ciertos colectivos de menor cualificación y de alta desestructuración social (Laparra y Pérez, 2012). Si previamente al comienzo de la crisis había existido el palmario problema de las personas en riesgo o situación de exclusión social, y consiguientemente, el de su inclusión sociolaboral, con el actual contexto dicha situación se ha agravado de forma alarmante debido a los altos niveles de desempleo existentes y su inmediata repercusión en espirales de infortunios tanto personales como sociales. Ello porque el trabajo asalariado, de manera principal, es considerado en nuestras sociedades como un poderoso factor de integración social y la carencia de un puesto de trabajo se convierte en uno de los principales factores de exclusión social. En nuestros días se vive en una complicada situación donde tener empleo se está convirtiendo en un tortuoso y difícil objetivo para muchas personas, alrededor de ciento ochenta mil en territorio autonómico vasco y de seis millones en el estado español (INE, 2013). Como espacio diferenciado del ámbito estatal y de la esfera de la economía tradicional, el modelo de desarrollo económico que surge desde la lógica de la Economía Social y Solidaria (ESS) resulta un elemento clave para integrar a perfiles de personas más vulnerables como inmigrantes, mujeres, jóvenes, etc., también, por la negativa incidencia que sobre ellos han tenido las crisis (menores tasas de empleo que la media, deterioradas remuneraciones, deficientes condiciones laborales, etc.). Los dispositivos empresariales de la ESS responden de manera específica siendo pioneros en la búsqueda de mecanismos de integración con y de las personas dado que su tipología empresarial permite vislumbrar alternativas novedosas desde una filosofía enmarcada en ciertos principios cardinales que armonizan el valor económico con valores sociales priorizando a la persona y al objeto social sobre el capital (REAS-Euskadi, 2011).

En concreto, nuestro manuscrito pretende destacar la naturaleza y relevancia social de las Empresas de Inserción (EE.II.) y aproximarse a los detalles y resultados primeros de una investigación multidisciplinar

desarrollada desde 2011 con un enfoque de métodos mixtos (metodología cualitativa y cuantitativa) relativa a las EE.II. vascas como actores de la ESS y sus medidas de cara a la activación laboral e integración social de las personas en una mayor fragilidad social. Al final, estas páginas anhelan exponer el marco alternativo que representa la naturaleza del empleo de inserción distintivo de las EE.II. como factor de cohesión y justicia social¹ para los colectivos desfavorecidos recogiendo y proyectando en ese sentido centrándolo en datos primarios referidos a la CAPV, que se analizarán de manera preliminar, emplazando la explotación más exhaustiva de tales datos a futuros documentos. En concreto, son dos preguntas clave las que han promovido nuestro interés investigador y a las que se pretende dar respuesta, a saber, ¿cuál es el papel de las EE.II., como elemento valedor en el mercado de trabajo vasco, respecto a la empleabilidad de la población más vulnerable? y ¿cómo han contribuido dichos agentes de la ESS vasca a evitar las desigualdades sociales desde su labor en la integración social y activación laboral de los más desfavorecidos?

Por lo tanto, se abordarán los desafíos que supone la integración sociolaboral de personas en desventaja social dentro del fenómeno de las EE.II. como botón de muestra de la realidad de la ESS vasca. Por otra parte, se aspira a que todo ello pueda servir de base para visualizar y debatir en torno a las soluciones reales y las buenas prácticas adoptadas y articuladas desde este sector económico en su quehacer con los menos favorecidos en aras de la construcción de una sociedad más inclusiva y justa. Se analizará, consiguientemente, la aportación del empleo de inserción como vehículo de normalización en Euskadi cuya dinámica reinante está caracterizada por unos momentos de honda e incesante crisis económico-financiera que desde hace más de un lustro se viene notando con demoledores efectos tales como un aumento excepcional de los niveles de desigualdad y exclusión social, una considerable destrucción de empleo, un incremento espectacular de las tasas de paro, etc., que deben ser encarados con responsabilidad y audacia para tratar de superarlos de manera satisfactoria.

¹ El concepto de justicia social busca definir el equilibrio entre partes desiguales originadas por situaciones socioeconómicas no equilibradas y remite directamente al derecho de los sectores más desfavorecidos de la sociedad (ILO, 2008; Silva, 2010).

El territorio comunitario vasco enmarcado en el conjunto de las sociedades occidentales del sur europeo afronta un escenario con nuevas dinámicas entre las que destacan la evolución negativa de los niveles de empleo y el creciente número de procesos de exclusión social que se manifiestan con dispar repercusión, pero potencialmente afectan de manera más gravosa a ciertos colectivos de menor cualificación y de alta desestructuración social que ya partían de posiciones de desventaja (Cáritas, 2013). Cabe mencionar, que en su conjunto, el estado español es el país de la zona euro donde el riesgo de pobreza o exclusión social más ha aumentado entre 2009 y 2010 habiendo alcanzado al 25,5% de la población, lo que supone una cifra de 11,6 millones de personas (Eurostat, 2012a). Asimismo, según datos de Eurostat en Septiembre 2012, la tasa de desempleo en la Unión Europea (10,6%), la encabezaba España con un índice de desempleo situado en el 25,8%, más del doble de la media comunitaria (Eurostat, 2012b). Y si atendemos a los datos facilitados por el Servicio Vasco de Empleo (Lanbide, 2013), la CAPV muestra un índice de paro de prácticamente el 17%. Por su parte, la última Encuesta sobre Pobreza y Desigualdades Sociales publicada por el Gobierno Vasco en 2012, refleja que en esta comunidad autónoma, el riesgo de pobreza ha aumentado hasta alcanzar el 7,3% y el número de hogares con dificultades para hacer frente a sus obligaciones y gastos habituales se sitúa en el 24,5% (Gobierno Vasco, 2012). La sociedad vasca y española, como prácticamente la mayoría de las sociedades avanzadas, se están enfrentando desde 2007/8 a una crisis intensa y prolongada que puede ser calificada de sistémica porque afecta a toda su arquitectura (Laparra y Pérez, 2012). Los efectos sociales de la crisis especialmente se hacen patentes porque la crisis económica se traduce en pérdida de empleo que deviene en crisis social. En el caso del mercado de trabajo en España entre 2007-2011 ha alcanzado la pérdida de alrededor del 11% del empleo y en número de desempleados se ha casi triplicado (CC.OO., 2011). Por ende, se ha ido configurando un intenso proceso de transformación social con un nuevo modelo de sociedad más fracturado donde aumentan las desigualdades sociales (el mayor nivel de toda Europa lo ostenta España donde el 20% de la población más rica concentra 7,5 más riqueza que el 20 % más pobre), la pobreza (3 millones de personas sufren pobreza severa por disponer de menos de 307 euros al mes duplicando la cifra de los que estaban en esa situación antes de la crisis) y los procesos de exclusión social, a lo que cabe unir la reducción en la protección a las mismas por parte de las administraciones públicas que han restringido las condiciones de acceso a derechos como la Sanidad o los Servicios Sociales y la Dependencia (Cáritas, 2013). La falta de oportunidades puede tener consecuencias sociales y económicas todavía no adecuadamente valoradas e, indudablemente el abrumador incremento tanto del nivel de desempleo como

1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO: TRANSFORMACIONES EN UN PANORAMA QUE SUFRE LOS IMPACTOS DE SEVERAS CRISIS

de las tasas de marginación son fuentes potenciales de conflictividad en un clima social marcado por la desazón y zozobra con problemas mayúsculos a los que se debe enfrentar la ciudadanía.

Partimos del hecho de que el acceso al mercado de trabajo, en general, no es fácil para una gran parte de la población cuando en la actualidad casi 180.000 personas en la CAPV, cifra que alcanza los cerca de 6.000.000 de personas que quieren trabajar en España no encuentran un empleo (INE, 2013). Sin embargo, para determinadas personas tal recorrido es todavía más complejo porque se hallan en una posición de cierta desventaja con respecto a otros aspirantes a conseguir un puesto de trabajo. A estos grupos de personas se les denomina colectivos vulnerables. Como señala la organización Cruz Roja, en el caso concreto de España, su situación laboral evidencia que existe una notable segregación laboral y horizontal ligada tanto al género como a la edad y nacionalidad de los trabajadores (Cruz Roja, 2011). Determinados factores referidos a las dificultades de los propios sujetos que se encuentran en situación de precariedad y vulnerabilidad con falta de formación y de experiencia, menores habilidades sociales, baja autoestima, etc., conllevan que ciertos colectivos sufran un mayor riesgo de exclusión social y de dificultad para acceder al mundo laboral. La situación para acceder al mercado de trabajo, gran factor de normalización e integración, de los grupos en desventaja apela a considerar elementos de innovación social e inclusión activa. Desde ahí, la ESS aparece como un ámbito más propenso a la admisión de ciertos colectivos sociales más vulnerables. Por tal razón, resulta de especial interés el análisis de la aportación propuesta desde esta parcela de la economía como posible válvula de normalización para personas que se encuentran en desventaja social dentro del complejo funcionamiento global del sistema en momentos ensombrecidos por la negrura de la situación de crisis.

2. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: EMPRESAS DE INSERCIÓN COMO VÍA DE NORMALIZACIÓN SOCIAL

Conceptos relacionados como ESS, Economía Social, Economía Popular, Non-profit Sector, Tercer Sector varían en definición y matiz dependiendo de su origen geográfico y del énfasis que se ponga en dimensiones particulares de su forma económica. En concreto, el nombre de ESS cobra protagonismo al ofrecer una original e innovadora fórmula de inclusión activa a los colectivos socialmente desfavorecidos generando empleo y promocionando la empleabilidad desde un espacio diferenciado del Estado y del mercado tradicional (Pérez de Mendiguren et al., 2009). Igualmente, el reconocimiento por parte de los Estados y de distintos organismos internacionales permite afirmar que las entidades de la ESS desempeñan un papel institucional como factor de desarro-

llo endógeno. Son modelos empresariales inclusivos que promueven la generación de oportunidades con el objetivo de la mejora del nivel de vida de las personas que sufren el riesgo de o marginación social dado que la empresa social debe ser entendida, en sentido amplio, como una organización que busca la creación de valor social a través de la realización de una actividad económica (Fonteneau et al., 2010). En concreto, estas empresas pretenden incorporar en la gestión valores universales desde una concepción del trabajo en distintas dimensiones de la vida humana (REAS-Euskadi, 2011). En concreto, una de las modalidades que integran la ESS, léase las EE.II.², son los mecanismos a través de los cuales personas desfavorecidas pueden acceder a un empleo dado que desarrollan programas de incorporación sociolaboral que permiten la asunción de competencias, destrezas, habilidades y responsabilidades a sujetos en desventaja social que están en situación de desempleo y que sufren dificultades importantes para integrarse en el mercado de trabajo ordinario.

Las EE.II. pueden definirse como aquellas estructuras productivas de bienes o servicios que tienen como fin la incorporación al mercado laboral normalizado de colectivos desfavorecidos. Para cumplir su principal objetivo ofrecen a las personas en riesgo de exclusión social un contrato de trabajo de máximo 36 meses de duración, al amparo del convenio colectivo propio del sector en el que se encuadre la propia empresa. Ello junto con un acompañamiento personalizado que incluye actuaciones de apoyo, seguimiento y formación realizado por personal técnico especializado que facilita la adquisición de hábitos sociales y de trabajo necesarios para la consecución de la inclusión en el mercado normalizado porque mejoran la empleabilidad de las personas participantes en las mismas, condición indispensable para lograr su inclusión sociolaboral ordinaria (Aguilera, 2009). Conviene señalar que el nivel de productividad de las personas con este tipo de contratos de inserción es más reducido que el de un trabajador normalizado y, por esta razón, estas EE.II. cuentan con la posibilidad de optar a ciertas ayudas públicas destinadas tanto a su creación como a su mantenimiento y se enmarcan dentro de las políticas activas de empleo (Gizatea, 2013). Asimismo, destacar, dentro de las especificidades de este tipo de dispositivos empresariales, que deben estar promovidos por entidades sin ánimo de lucro como Asociaciones sin fines lucrativos o Fundaciones

2 Desde el año 2007, se cuenta con la Ley 44/2007, de Empresas de Inserción. Asimismo, a nivel del Estado español, disponen de la siguiente Normativa: Ley 27/2009, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas; y el Real Decreto 49/2010, de 22 de enero, por el que se crea el Registro Administrativo de Empresas de Inserción del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que supone un desarrollo de la Ley vigente.

que participan como mínimo en un 51%³ y aseguran la prestación de medidas de acompañamiento social. Por ende, las EE.II. que actúan en la CAPV se fundamentan en la iniciativa social y constituyen en estos momentos un sustancial adiamaje de apoyo para todas las personas que atreviesan por dificultades al trabajar por y para su inserción sociolaboral. Por otra parte, son dispositivos empresariales que deben aplicar los excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio (hasta el 80% en la Ley estatal) a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas o a la promoción de actividades relacionadas con la inserción sociolaboral, no debiendo producirse, en ningún caso, reparto de beneficios. Además, una de las obligaciones a cumplir por las EE.II. es mantener el cómputo anual, desde su calificación como tal, con un porcentaje de personas trabajadoras en procesos de inserción de al menos el 40% respecto al total de la plantilla durante los primeros tres años de actividad y como mínimo el 50% del total de la plantilla a partir del cuarto año con un tope del 75% de los puestos, no pudiendo ser el número de aquellos inferior a dos.

La metodología de estos mecanismos productivos para sus empleados en inserción complementa un itinerario personalizado estructurado en torno tres ejes –a saber, el personal, el técnico-profesional y el sociolaboral– que pretende acompañar a la persona en inserción con formación práctica en un entorno de trabajo real en sucesivas fases. Este hecho es la principal innovación de las EE.II. al suponer iniciativas empresariales que forjan sinergias en la sociedad ayudando a la integración de colectivos vulnerables, pero generando un impacto en el ámbito económico al mismo tiempo. Por ello, exceden las pautas del modelo económico clásico al tener la voluntad de preparar a las personas en desventaja social en su capacitación hacia el mercado laboral ordinario puesto que en su ADN se encuentra el ser una herramienta transitoria para lograr la inclusión sociolaboral normalizada de sus trabajadores en puestos de inserción (Veciana, 2007). Los beneficiarios de este tipo de empleos dejan, por consiguiente, de ser personas pasivas y dependientes, en el mejor de los casos, de los sistemas de protección sociales. Las EE.II., en consecuencia, suponen el desarrollo de eficaces actuaciones concretas que favorecen a los colectivos más vulnerables al estar contribuyendo a rescatar de la exclusión social a grupos de ciudadanos marginados y facilitando su tránsito al empleo ordinario (Marcuello et al., 2008). Por consiguiente, la aparición de esta tipología de empresas, instaladas en un amplio rango de ramas de actividad económica,

³ En el caso de las sociedades cooperativas y sociedades laborales, dicha participación deberá situarse en los límites máximos recogidos en las diferentes legislaciones (Gizatea, 2010).

está suponiendo para los colectivos más desfavorecidos, una indudable transformación en el ámbito del acceso al empleo y a la sociedad en general (Monzón Campos, 2008).

El peso de las EE.II. en la economía española ha ido creciendo desde su aparición en las postrimerías del siglo XX. Así, en el año 2010, estaban registradas en el Estado español 200 en total (FAEDEI, 2011), de las cuales, 44 (un 22%) estaban registradas en Euskadi.

Los datos reflejan, asimismo, el incremento en el número de EE.II. vascas ya que si a finales de 2012⁴ contaba con algo más de medio centenar, esta cifra es considerablemente superior a la decena registrada antes del año 2004. Durante el año 2010 se contaron con un total de 1.204 personas trabajadoras en plantilla de las EE.II. vascas, de las cuales el 52,3% eran personas en proceso de inserción, siendo el porcentaje de personas en no inserción un 47,7%. Además, cabe destacar que de las 160 personas que en el año 2010 finalizaron su proceso de inserción, un 51,3% encontraron empleo, cifra notablemente inferior al 75% de éxito en la salida de las personas en inserción al mercado ordinario alcanzado en el 2009 (Gizatea, 2011), lo cual enlaza con la cruda realidad actual de crisis que afecta ineludiblemente a la salida de los trabajadores en inserción hacia un mercado normalizado que ha devenido más reducido y exigente.

Estos datos iluminan la realidad ofrecida desde las EE.II. vascas con el empleo de inserción con un conjunto de actuaciones específicas suponen una pasarela para lograr el paso a una situación normalizada para cierta proporción de personas que están excluidas sociolaboralmente y que son el núcleo de su quehacer desde la centralidad que representa la persona contratada.

Dirigiendo la atención a la labor que desempeñan este tipo de dispositivos empresariales hacia las personas más vulnerables, contextualizaremos nuestro texto en la circunscripción autónoma vasca. Para ello, nos centraremos en los datos de una investigación desarrollada en el año 2011 y 2012 cuya pretensión pasaba por exponer las soluciones originales adoptadas por las EE.II. vascas de cara a la integración sociolaboral de los inmigrantes internacionales y de las mujeres más vulnerables residentes en tal territorio. Desde la utilización de una metodología

3. EMPRESAS DE INSERCIÓN VASCAS: INICIATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS

⁴ La cifra ha crecido porque el 12/11/2012 según datos del Registro de EE.II. del Gobierno Vasco el número había ascendido a 53 (Gizatea, 2012:6).

mixta con técnicas cualitativas (más de 100 entrevistas en profundidad tanto a mandos responsables de las EE.II., de sus entidades promotoras como a los propios trabajadores en inserción) así como instrumentos cuantitativos (4 cuestionarios cerrados para todas las empresas de inserción vascas, para aquellas con empleados de origen extranjero y para los inmigrantes y mujeres empleados en inserción), presentaremos parte de los resultados preliminares obtenidos para poner de manifiesto la naturaleza y relevancia social de tales dispositivos de la ESS vasca, posponiendo un examen más profundo y minucioso para ulteriores trabajos.

Dentro del marco alternativo que constituyen las EE.II. dentro de los agentes del sector de la ESS conviene poner de relieve su labor y buenas prácticas en su contribución al fomento de la inclusión social a través de la facilitación de un empleo a los más desfavorecidos tanto jóvenes como adultos, tanto mujeres como varones, con sustanciales impedimentos y bajos niveles de empleabilidad. Como lo relata un mando responsable de una empresa de inserción vasca sobre el quehacer que desempeñan:

...dotar a la sociedad de una herramienta que sirve para la inclusión de personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión independientemente de su nivel de empleabilidad (...) *somos empresas por y para las personas*⁵ (33-GE-05).

Desde las EE.II. de Euskadi se acoge y se ayuda a estas personas a estabilizarse personalmente, pasando por una serie de etapas durante su proceso de acompañamiento donde, amén de acceder a un empleo y obtener unos ingresos, se les forma y capacita paulatinamente durante tres años como máximo, para poder alcanzar la incorporación sociolaboral normalizada. Se conjuga el desempeño de una actividad laboral real con la mejora de la empleabilidad de las personas en inserción. Para ello se implementan una serie de actividades de acompañamiento y de alternancia de tareas y de apoyos que van desde la mejora de la empleabilidad de los propios sujetos en inserción a la ayuda en la transición hacia el mercado de trabajo normalizado. Todo ello tomando como punto de referencia a cada persona objeto de seguimiento y acompañamiento desde la gestión más conveniente.

Sin embargo, la crisis sufrida se ha dejado notar también en el abanico de las EE.II., también en la CAPV y de manera similar al comportamiento en otras empresas de la ESS, con una reducción en el volumen de negocio de las mismas, con problemas de liquidez, con un importan-

5 Subrayado por parte de los investigadores del equipo de investigación.

te aumento de las solicitudes de acceso a las plazas en inserción y, fundamentalmente, con la disminución de las oportunidades de colocación en el mercado de trabajo ordinario para quienes terminan su proceso de inserción. Por lo tanto, se debe considerar el notable esfuerzo que para seguir funcionando y para perfeccionar y ajustar sus procesos de gestión durante la dinámica de crisis están realizando estas empresas productivas y las entidades que las promueven (Gizatea, 2013). En el discurso de uno de los promotores de este tipo de empresas sociales, se verbaliza:

No es una foto estática, es más bien como un video. Esto está cambiando en el tiempo. Yo creo que ahora mismo la situación (...) se está reubicando dentro de la crisis (...) se está haciendo muy difícil (14-EP-8).

Si nos fijamos en concreto en el número de personas de origen extranjero empleadas en las EE.II. vascas, los datos indican que ronda el 35% del total de los trabajadores en estas empresas. Con lo que se ha pasado del aproximadamente 5% en los albores del siglo XXI según indicaban fuentes de la Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco, Gizatea, a representar algo más de tres de cada diez empleados en este tipo de iniciativas vascas. Esto puede ser reflejo, a su vez y en parte, del crecimiento de volumen de población de origen extranjero presente en la propia sociedad vasca donde en comienzo del presente siglo se situaba en torno al 2% de su población mientras que en el año 2011 se fijaba en el 6,6% (Ikuspegi, 2012). Todas estas personas nacidas en otros países, se encontraban antes de estar empleados en estas empresas en situación de desempleo y merced al contrato de trabajo, se les facilita una remuneración y una oportunidad para poder desarrollarse, así como para poder mantener su situación administrativa regularizada. En concreto, y, por ejemplo, a estas personas de origen extranjero con dificultades idiomáticas se les facilita el poder mejorar sus competencias lingüísticas asistiendo a determinadas actividades formativas en ese sentido. El siguiente verbatim recogido de una entrevista se centra en los inmigrantes internacionales:

En el caso de la gente inmigrante, normalmente migra porque en su país no hay trabajo. *Estar fuera de su lugar, fuera de su familia, crea una serie de problemas (...). Lo primero (...) es intentar estabilizar su vida de manera personal.* Una vez que esa parte del proceso está hecha entraría a la primera fase de un itinerario de inserción de lo que sería el tema de habilidades sociales, cuando hablas de habilidades sociales es desde cumplir un horario, hasta ser capaz de hablar con sus compañeros, no sólo por el tema del idioma, tema de relaciones interpersonales, este proceso puede durar dependiendo de la persona dos meses o puede durar tres años (12-EP-02).

En cuanto al colectivo femenino, indicar que prácticamente la totalidad de EE.II. vascas cuentan con mujeres en sus plantillas. Según la Memoria Social de la Asociación Gizatea, durante el año 2010, hubo un total de 1.204 personas trabajadoras en las Empresas de Inserción, incluyendo personas de inserción y no inserción, el 63% (756) mujeres y 37% (448) hombres. Otra característica a resaltar es la alta feminización de las plantillas de las empresas de inserción, quienes salvo excepciones relacionadas con el sector de producción –como por ejemplo la construcción– tienen alta presencia de mujeres trabajadoras también en plazas de inserción (Gizatea, 2011:18). Como hemos recogido en una de las entrevistas realizadas durante el trabajo de investigación sobre la justificación de por qué las mujeres se enfrentan a una mayor exclusión en el terreno laboral:

...dentro de las situaciones de exclusión, normalmente las mujeres siempre tienen algo más de, siempre hay una mayor exclusión a veces porque los hijos a veces pueden dificultar no, el tener que cuidarles, a veces es más difícil que puedan encontrar un trabajo (34-EP-15).

Las mujeres en las EE.II. vascas ofrecen un perfil de cierta madurez ya que los datos nos llevan a afirmar que prácticamente 3 de cada 4 tienen entre 25 y 44 años. En su mayor parte su instrucción corresponde a educación secundaria. Casi 4 de cada 10 permanece soltera, aunque en su mayoría tienen cargas familiares, al ser simplemente un 17% quienes declaran no tener descendencia. Además, es de interés destacar que la mayoría, aproximadamente 6 de cada 10 de las mujeres empleadas en las EE.II. vascas lo está en un puesto de inserción. Sobre las mujeres en procesos de inserción en una de las entrevistas realizada a uno de los mandos se incluye:

...es mayoritariamente trabajo con mujeres. Yo creo que en este momento son todas mujeres. Mujeres con cargas familiares, mono-parentales, inmigrantes, mujeres con tema de salud mental (09-TA-04).

Exponiendo la experiencia de trabajo con mujeres por parte de los técnicos de acompañamiento de las EE.II. según el testimonio que alguno de ellos expresan, por una parte, se reconoce el mayor riesgo de vulnerabilidad de ciertas mujeres y, por otra parte, cómo el perfil de la mujer empleada con contrato en inserción parte de un nivel muy bajo de autoestima. En palabras textuales de dos de los técnicos de acompañamiento:

Yo entiendo que el ser mujer, y además en riesgo de exclusión social, es como una doble característica de exclusión. Nosotros intentamos contar con el máximo posible con mujeres (05-TA-02).

...las mujeres que vienen sí que tienen un desajuste con la autoestima y es un trabajo que o bien lo hacen las psicólogas que tenemos en el centro o bien con las citas de acompañamiento que solemos trabajar a reforzar y aumentar (26-TA-11).

A continuación quisiéramos terminar este apartado recogiendo las propias palabras de una trabajadora en inserción de origen extranjero para poner de manifiesto su sentimiento hacia la labor desarrollada desde las EE.II. de cara a la mejora de su grado de integración tanto a nivel social como laboral y donde se refleja la especial importancia que dan a su paso por las mismas:

... todos estamos en lo mismo, casi todos pasamos por el mismo proceso, casi todos estamos solos acá, casi todas tenemos problemas familiares, no estamos contando nuestros problemas (...) a mí me ha venido bien básicamente para todo, estupidamente en todo, porque estoy trabajando, porque uno cuando no trabaja se siente lo más inútil que pueda sentirse. Como dicen, el trabajo dignifica al hombre pues así es, respecto a eso a trabajar que me ha dado más, me ha hecho sentir útil (...), en términos sociales, laborales, de familia que me ha venido bien para todo (IE-18).

Por lo tanto, desde las EE.II. en Euskadi han apostado y siguen haciéndolo en los difíciles momentos de crisis sistémica reinante por la integración y normalización de estos colectivos desfavorecidos articulando una gestión de la diversidad tanto “étnica” como de género normalizada en los heterogéneos sectores de actividad económica donde actúan que van desde los servicios de limpieza y el reciclaje hasta la restauración.

Para terminar nos gustaría apuntar unas últimas reflexiones donde se resaltan los principales rasgos de las EE.II. en Euskadi en su labor para la activación laboral y la inclusión social de los más vulnerables para quienes por sus características personales les resulta muy difícil su acceso directo al mercado de trabajo normalizado. El elemento diferenciador de estos dispositivos empresariales reside en encarar la brecha de la vulnerabilidad de las personas desde la acción en un sentido dinámico y global. De ahí que supongan un agente cada vez más *maduro en lucha contra las desventajas sociolaborales*. Se trata de un dispositivo cuyo número ha ido creciendo tal como refleja el registro oficial vasco y que en un contexto generalizado de crisis económica y financiera continua con su quehacer activo en pro de la lucha contra la exclusión social consiguiendo eclipsar la falsa certidumbre de que ciertos individuos son ‘inútiles para el trabajo’. La metodología empleada por estas empresas está logrando demostrar de manera indiscutible que su estrategia a favor del empleo de los más desfavorecidos desde su fórmula de aprender trabajando de manera guiada, no admite prejuicios infundados sobre las potencialidades de los seres humanos y que sigue siendo válida en momentos de difícil coyuntura económica y social.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Son un dispositivo productivo que ofrece beneficios tanto económicos como sociales con resultados positivos en la incorporación sociolaboral de sus beneficiarios en empleos de inserción. Por otro lado, aunque cuentan con ayudas públicas, no consumen recursos sociales ‘a fondo perdido’ sino que la inversión pública en las EE.II. produce un retorno a la sociedad de una notable parte de lo invertido tanto a nivel fiscal (en materia de impuestos de actividad económica, IRPF en las nóminas, etc.) y económico (reduciendo las percepciones de ayudas sociales y desempleo, dinamizando la economía de la sociedad, etc.) como a nivel sociolaboral (de personas con especiales dificultades de acceso al mercado ordinario gracias a las estrategias que utilizan).

Para las personas en inserción como inmigrantes internacionales y/o mujeres, estas entidades enmarcadas dentro del ámbito de la ESS, representan un factor clave para poder lograr su integración sociolaboral en la sociedad vasca porque, partiendo de una situación de desempleo y habiendo suscrito un Convenio de Inserción como reflejo de su situación de desventaja social, cuentan con un contrato de trabajo en un entorno donde se les apoya no solamente el desarrollo de un trabajo real sino también en un itinerario personalizado para la asunción de destrezas y competencias personales. A parte de conseguir unos ingresos, se les forma y se les apoya personalmente gracias al acompañamiento que se desarrolla en tales centros de trabajo.

Consiguientemente, están demostrando ser un dispositivo eficaz y eficiente de cara a la inserción social y la activación laboral de colectivos desfavorecidos, entre ellos cierta fracción de inmigrantes internacionales más vulnerable residentes en territorio vasco, cuyo porcentaje dentro de las mismas, como se ha expuesto, alcanza prácticamente el 35%, y para las mujeres quienes suponen alrededor del 60% de las plantillas de las EE.II. vascas.

En definitiva, las características intrínsecas de las Empresas de Inserción las confieren particularidades diferenciándolas de otro tipo de agentes económicos en general, y de la Economía Social y Solidaria, en particular, y deben ser entendidas como mecanismos útiles de intervención sociolaboral para alcanzar unos niveles óptimos de cohesión en una Euskadi cada vez más plural y diversa desde una participación activa. Todo ello repercute en lograr un mayor nivel de justicia social de cara a la construcción de una sociedad más inclusiva, resultando un factor favorecedor para la integración de los colectivos más vulnerables. De hecho, siempre teniendo como horizonte de su trabajo que las EE.II. se deben a la inserción sociolaboral de sus trabajadores en inserción amén del desarrollo de su actividad comercial, nos surgen dudas sobre la visibilidad real en la sociedad en general del trabajo profesional que desarrollan estas empresas para poder lograr la potencial colaboración con distintos agentes sociales tanto públicos como privados.

Con todo lo expuesto hemos procurado contribuir tanto a la visualización de la labor de este tipo de empresas vascas como a la reflexión y profundización sobre sus soluciones reales y buenas prácticas articuladas que afectan directamente y de manera cada vez más importante a los vecinos con dificultades que conviven en territorio vasco en tiempos de superación de la profunda y severa crisis padecida en todas las sociedades occidentales.

De cara al futuro, puede ser interesante profundizar en torno a la idea de ¿cuál es el aprendizaje que nos evidencian las EE.II.?, ¿hasta qué punto pueden “exportarse” las prácticas desarrolladas por este tipo de empresas a otros contextos?. Asimismo, convendría replantearse discursos y modelos existentes reflexionando serenamente para ver si realmente cumplen adecuadamente con su labor de inserción e integración cuando la metodología que aplican se malogra para ciertos empleados en inserción que no llegan a integrarse posteriormente en el mercado laboral ordinario.

BIBLIOGRAFÍA

Ancos, Helena (coord.): *Negocios inclusivos y empleo en la base de la pirámide*, Madrid, Servicio Publicaciones Universidad Complutense, 2011.

Aguilera, Raquel: “La relación Laboral de los trabajadores en situación de exclusión social en las empresas de inserción, 217-249”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 83, 2009.

Aretxabala, María Esther: “La labor de las Empresas de Inserción como puente de inclusión sociolaboral para los inmigrantes internacionales más vulnerables”, en Acillona, Mercedes (ed.) *Marcos interpretativos de la realidad social contemporánea*, Bilbao, Universidad de Deusto. 2012, págs. 163-178.

Cachón, Lorenzo: *La “España inmigrante”: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Madrid, Anthropos, 2009.

— (dir.): *Inmigración y conflictos en Europa. Aprender para una mejor convivencia*, Barcelona, Hacer, 2011.

Cáritas: *La situación social de los inmigrantes acompañados por Cáritas. Informe del año 2010*, 2011 (http://www.caritas.es/noticias_tags_noticiaInfo.aspx?Id=4714).

—: *Empobrecimiento y desigualdad social, VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social*, 2013 (http://www.caritas.es/publicaciones_download.aspx?Id=4706).

Castles, Stephen: *Migration and Social Transformation*, Londres, LSE Migration Studies Unit. Working Papers Series, 2008.

— y Miller, Mark *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. 4th edition. Basingstoke y New York, Palgrave MacMillan, 2009.

CC.OO.: *Mercado de Trabajo. Evolución 2007-2011*, Madrid, CC.OO., Secretaría General de Empleo y Migraciones, 2011.

Comisión Europea: *Europa 2020: una estrategia para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, COM 2020. Bruselas. 3.3.2010.

—: *La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social: un marco europeo para la cohesión social y territorial*, COM (2010) 758 final. Bruselas. 16.12.2010.

—: *Evaluación del programa nacional de reforma de 2011 y del programa de estabilidad de España*, SEC 718 final. Bruselas, 7.6.2011.

Consejo Económico y Social Vasco: *El impacto Económico y Social en la CAPV de la Evolución Demográfica Prevista*, Bilbao, CES Vasco, 2011.

—: *Dictamen sobre el III Plan Vasco para la Inclusión Social (2011-2015)-Plan Vasco de Inclusión Activa*, Bilbao, CES Vasco, 2012.

Cruz Roja: *Guía para la Orientación Laboral de colectivos vulnerables*, Madrid, Cruz Roja Española, 2011.

DAES-Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: *Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision*, Nueva York, División de Población DAES, 2009.

—: *Population Facts*. Noviembre de 2010. N° 2010/6. División de Población, 2010

—: *International Migration Flows to and from selected Countries: The 2010 Revision*, Nueva York, DAES (Base de datos de las Naciones Unidas, POP/DB/MIG/Flow/Rev.2010), 2011.

Defourny, Jacques y Nyssens, Marthe: *Social Enterprise in Europe: recent trends and developments*, Bruselas, EMES European Research Network working paper, 2008

Eurostat: *At Risk of Poverty or Social Exclusion in the EU27*. Eurostat Newsrelease, 21/2012 8.02.2012 (http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-08022012-AP/EN/3-08022012-AP-EN.PDF).

—: *Euro Area Unemployment Rate at 11.6%*. Eurostat Newsrelease 155/2012 31.11.2012 (http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-31102012-BP/EN/3-31102012-BP-EN.PDF).

FAEDEI: *Memoria Social 2010: Empresas de Inserción en España*, Madrid, FAEDEI-Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, 2011.

Fonteneau, Bénédicte et al.: *Social and Solidarity Economy: Building a Common Understanding*, Turín, International Labour Organization-ILO, 2010.

Gizarteratuz: “El apoyo a las empresas de inserción, una estrategia de activación, 8-9”, *Gizarteratuz*, 3, 2010 (<http://www.siiis.net/documentos/gizarteratuz/gizarteratuz3.pdf>).

Gizatea: *Las Empresas de Inserción en el País Vasco: Memoria Social 2010*, Bilbao, Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco, 2011.

— *Las Empresas de Inserción en el País Vasco: Memoria Social 2011*, Bilbao, Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco, 2012.

— *Informe Diagnóstico: Impacto de la crisis sobre las Empresas de Inserción del País Vasco*, Bilbao, Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco-Gobierno Vasco, 2013.

Gobierno Vasco: *Evaluación del Programa de Empresas de Inserción*, Vitoria, Dpto. de Justicia, Empleo y Seguridad Social, 2006.

—: *Encuesta de la Población Inmigrante Extranjera residente en la Comunidad Autónoma de Euskadi*, Vitoria, Dpto. Empleo y Asuntos Sociales, 2011.

—: *Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales*, Vitoria, Dpto. Empleo y Asuntos Sociales, 2012.

Iglesias de Ussel, Julio: *Las políticas de integración social de los inmigrantes en las comunidades autónomas españolas*, Bilbao, Fundación BBVA, 2010.

Ikuspegi-Observatorio Vasco de Inmigración: *Panorámica de la Inmigración*, 34, 2010.

—: *Panorámica de la Inmigración*, 38, 2011.

—: *Panorámica de la Inmigración*, 40, 2011.

—: *Panorámica de la Inmigración*, 46. 2012 (<http://www.ikuspegi-inmigracion.net/documentos/panoramicas/es/pan46cas.pdf>).

ILO: *Declaration on Social Justice for Fair Globalization*. Génova, ILO Publications, 2008

INE-Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta Anual de Estructura Salarial Año 2008*. Notas de Prensa, 24 de Junio de 2010 (<http://www.ine.es/prensa/np601.pdf>).

—: *Encuesta de Condiciones de Vida. Año 2010*. Datos provisionales. Notas de Prensa, 21 de Octubre de 2010 (<http://www.ine.es/prensa/np627.pdf>).

—: *Avance del Padrón municipal a 1 de enero de 2011*, Notas de prensa, 4 de abril de 2011 (<http://www.ine.es/prensa/np648.pdf>).

—: *Censos de Población y Viviendas 2011*. Nota de Prensa, 14 de diciembre de 2012 (<http://www.ine.es/prensa/np756.pdf>).

—: *Encuesta Población Activa*. Nota de Prensa, 24 de octubre de 2013 (<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0313.pdf>).

Izquierdo, Antonio: “El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión”, en FOESSA: *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa, 2011.

Lanbide: *Demandantes de Empleo registrados*, 2013 (<http://www.lanbide.net/descargas/egailancas/estadisticas/paroregistrado/mensuales/html/paromensual.htm>).

Laparra, Miguel y Pérez, Begoña (coord.): *Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España*, Barcelona, Obra Social La Caixa, 2012.

Lázaro Blanco, Emilio: “Procesos de Inserción sociolaboral con el colectivo de Inmigrantes”, en Salinas, Francisco y Herranz de la Casa, José María (dirs.). *La economía social como puerta de integración sociolaboral de los inmigrantes*, Ávila, Universidad Católica, 2004

Ley 12/1998, de 22 de mayo, contra la Exclusión Social.

Ley 44/2007, de 13 de diciembre, Regulación del régimen de Empresas de Inserción.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

Marcuello, Carmen et al: *Informe sobre las empresas de inserción en España*, Valencia, CIRIEC, Serie Informes, 4, 2008.

Monzón Campos, José Luis: “Economía Social y Sociedad del Bienestar: actores y ámbitos de actuación”, *Anuario de la Economía Social 2007-2008*, Madrid, Confederación Empresarial Española de la Economía Social-CEPES, 2008

Monzón Campos, José Luis et al: *Sectores de la nueva economía 20+20*, Madrid, Fundación EOI, 2010.

Moreno, Francisco Javier y Bruquetas, María: *Inmigración y Estado de bienestar en España*, Barcelona, Obra Social “la Caixa”, 2011.

OIM-Organización Internacional para la Migraciones: *Informe sobre las migraciones en el mundo 2011: Comunicar eficazmente sobre la migración*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones, 2011.

Parra, Carmen y Porta, Ferrán (dirs.): *El impacto de la crisis económica en la economía social y solidaria*, Barcelona, Bosch Editor, 2011.

Penninx, Rinnus y Martiniello, Marco: “Procesos de integración y políticas (locales). Estado de la cuestión y algunas enseñanzas, 123-156”, *REIS-Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116, 2006.

Pérez de Mendiguren, Juan Carlos et al.: *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*, Bilbao, Red de Economía Alternativa y Solidaria-REAS Euskadi, 2009.

PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: *Informe sobre el Desarrollo Humano 1990: definición y medición del desarrollo humano*, Nueva York, PNUD, 1990.

— *Desarrollo Humano. Informe 2010*, 2010 (<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1990/capitulos/espanol>).

REAS-Euskadi: *Carta de la Economía Solidaria*, 2011 (http://www.economiasolidaria.org/carta_solidaria).

Salinas, Francisco y Herranz de la Casa, José María (dirs.): *La economía social como puerta de integración sociolaboral de los inmigrantes*, Ávila, Universidad Católica, 2004.

Silva, Manuel Carlos: “Desigualdad y exclusión social: De breve revisitación a una síntesis proteórica, 111-136”, *RIPS-Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 9 (10), 2010.

Veciana, Paula: *Las Empresas de Inserción en España*, Barcelona, Fundación Un Sol Mún, 2007.

WISE: “Work Integration Social Enterprises as a Tool for Promoting Inclusion”, en *Working Integration Social Enterprises and their role in European Policies*. European Community Programme for Employment and Social Solidarity PROGRESS (2007-2013). 2009 (www.wise-project.eu).